

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019
			Página 1 de 2

DECRETO 1028 DE 2019
(Pitalito, 13 ENE 2020)

POR MEDIO DEL CUAL SE DA TERMINADO UN ENCARGO A UN SERVIDOR PUBLICO DE CARRERA Y SE NOMBRA A LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE PITALITO

EL ALCALDE ENCARGADO DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el Artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia; Artículo 31 Literal D, numeral 2, de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Ley 909 de 2004, Ley 1474 de 2008, Decreto Municipal 025 de 2020 y...

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto número 324 de fecha 09 de agosto de 2019, se encargó a la Ingeniera Maritzabel Guzmán Mosquera de Directora del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte Código 050 Grado 02, mientras la designación del titular del cargo.

Que como consecuencia de la terminación del Encargo de la Ingeniera Maritzabel Guzmán Mosquera como Directora del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte Código 050 Grado 02, se hace necesario realizar el nombramiento del servidor público que cumpla con los requisitos establecidos en el Manual de funciones.

Que la Profesional Universitario de Talento Humano verificó que **DIANA MARCELA MOLINA ARGOTE**, identificada con cédula de ciudadanía número 36.311.924 expedida en Neiva Huila, cumple con los requisitos legales para ejercer el cargo de libre nombramiento y remoción de Directora del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte Código 050 Grado 02.

Que mediante Decreto número 025 del 09 de enero de 2020, se asignan funciones de Alcalde Encargado a José María Sánchez Torres Secretario de Gobierno e Inclusión Social.

Que, por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Terminar el ENCARGO a la Ingeniera Maritzabel Guzmán Mosquera en el Instituto de Cultura, como Directora del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte Código 050 Grado 02.

Proyecto: Demensxy Cabrera Molina	
Revisado Nelson Ramírez Alvarez	Aprobado por: Luisa Fernanda Núñez Sánchez
Firma: 	Firma: 
Nombre: Nelson Ramírez Alvarez	Nombre: Luisa Fernanda Núñez Sánchez
Cargo: Secretario General	Cargo: Jefe de la Oficina Jurídica

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019
			Página 2 de 2

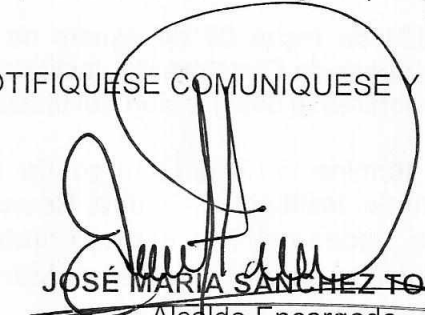
ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior el servidor público deberá reincorporarse al cargo de Coordinador de Cultura Código 219 Grado 04 del Instituto de Cultura, recreación y Deporte. 

ARTÍCULO TERCERO: Nómbrase a **DIANA MARCELA MOLINA ARGOTE**, identificada con cédula de ciudadanía número 36.311.924 expedida en Neiva Huila, como Directora del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte Código 050 Grado 02. 

ARTÍCULO CUARTO: Notifíquese a las interesadas del presente Decreto, para la toma de posesión del cargo, previo cumplimiento de los requisitos legales y demás fines pertinentes. 

ARTÍCULO QUINTO: El presente Decreto rige a partir de su expedición.

NOTIFIQUESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE


JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ TORRES
 Alcalde Encargado

Proyecto: Demensxy Cabrera Molina 	Aprobado por: Luisa Fernanda Núñez Sánchez
Revisado Nelson Ramírez Alvarez	
Firma:	Firma: 
Nombre: Nelson Ramírez Alvarez	Nombre: Luisa Fernanda Núñez Sánchez
Cargo: Secretario General	Cargo: Jefe de la Oficina Jurídica